



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTA2021FIME-07-01
Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 10 de Febrero de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de la Facultad, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **Aviso de fecha 08 de Febrero de 2021**, suscrita por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de PLAZA VACANTE TEMPORAL DE TÉCNICO ACADÉMICO (TA) del Laboratorio de Mecánica y Eléctrica**, publicado el 08 de Febrero del 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2017, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, nos hemos reunido, con fundamento en el artículo 75 y 78 de la Ley Orgánica y 305 del Estatuto General, respectivamente, tomando los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes y la experiencia académica-laboral al interior y exterior de la Facultad (Se anexa curriculum vitae) (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Brenda Esmeralda Galván Rodríguez** para que ocupe de manera interina la **plaza de Técnico Académico del Laboratorio de Mecánica y Eléctrica (7698)** con **40 hrs.**, tipo de contratación IPP en el turno vespertino para el periodo **Febrero-Julio 2021** del PE de Ingeniería Eléctrica. El docente tendrá el siguiente horario de trabajo, **Lunes de 13 a 21 hrs, Martes de 13 a 21 hrs, Miércoles de 13 a 21 hrs, Jueves de 13 a 21 hrs, Viernes de 13 a 21 hrs**, estará en el Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y como Complemento de Carga (CC), impartirá **Máquinas de flujo de 4 hrs** en el PE de Ingeniería

Escalante J.E.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTA2021FIME-07-01
Consejo Técnico**

Mecánica (14204) y **Mecánica y sistema de transporte de fluidos de 5 hrs** en el PE de Ingeniería Eléctrica (14202).


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

A T E N T A M E N T E:
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ".


DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO
DIRECTOR


MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR


DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR


C. KENIA ENIKETH MERCADO ATZIN
CONSEJERA ALUMNA TITULAR